



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
PEREIRA - RISARALDA**

ESTADO ELECTRONICO No. 127

FECHA:

29/07/2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66001-40-03-004-2016-00184-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA Y DPTO DE RISARALDA "COOMPER"	MARÍA CENELIA ZAPATA Y OTROS	28/07/2021	PDF
66001-41-89-001-2018-00232-00	EJECUTIVO GARANTIA REAL HIPOTECARIA	JOSE ALADINO VILLEGAS GIRALDO	MONICA PINEDA GUTIERREZ	28/07/2021	PDF
66001-41-89-001-2019-00224-00	EJECUTIVO	LOS CAMPEROS PEREIRA S.A.S	TRANSPORTES ESPECIALES VIP S.A.S	28/07/2021	PDF
66001-41-89-001-2019-00429-00	EJECUTIVO GARANTIA REAL HIPOTECARIA	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A. E.S.P	LUZ DARY MANZO CALVO	28/07/2021	PDF

66001-41-89-001-2019-00551-00	EJECUTIVO	JHON GERSON PEREZ BRITO propietario del Establecimiento Comercial denominado <i>MATERIALES EL PORVENIR</i>	INSOLDES S.A.S Y OTRO.	28/07/2021 (2 AUTOS)	TIENE NOTIFICADO POR COND. CONCLUY. (ART. 301 CGP) - AUTORIZA NOTIFIC. ACREED. PREND. NUEVA DIRECCIÓN
66001-41-89-001-2019-00592-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	LUZ EIDY CARDONA LOZANO	28/07/2021	PDF
66001-41-89-001-2020-00483-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA Y DEPARTAMENTO DE RISARALDA " <i>COOMPER</i> "	VICTOR ELIAS VELEZ RESTREPO Y OTROS	28/07/2021 (2 AUTOS)	TERMINA PAGO TOTAL (ART. 461 CGP) LEVAN. MED. DEJA A DISPOS. X REMAN. J02CMPAL 1 DDO. ENTREGA, CONVERS. Y DEVOLUC. TITULOS JUDICIALES - SURTE EFECTOS EMB. DE REMANENTES
66001-41-89-001-2020-00510-00	EJECUTIVO	MAURICIO MARQUEZ NARVAEZ		28/07/2021	NO ACEPTA NOTIFICACIÓN DILIGENCIADA SIN MENSAJE DE DATOS REQUIERE

66001-41-89-001-2021-00046-00	EJECUTIVO	CONGREGACIÓN DE LOS HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS - COLEGIO LA SALLE		28/07/2021	AGREGA INFORMES DE NOTIFICACIÓN NEGATIVAS REQUIERE APOORTE NUEVA DIRECCIÓN
66001-41-89-001-2021-00247-00	EJECUTIVO	ALVARO DE JESUS OSSA CORREA		28/07/2021	DECRETA MEDIDA CAUTELAR
66001-41-89-001-2021-00298-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE CALDAS		28/07/2021 (2 AUTOS)	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO - DECRETA MEDIDA CAUTELAR

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del CGP., notifico a las partes las providencias que antes se relacionan, fijándose el día de hoy, **JULIO 29 DE 2021** a las **7:00 a.m**

En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso de este a través del correo del juzgado: j01pccmpereira@cendoj.ramajudicial.gov.co para así remitir el vinculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.


JESÚS DAVID MENESES LÓPEZ
 Secretario

